

EFICINE DISTRIBUCIÓN 2016 CONSEJO DE EVALUACIÓN

Con base en el inciso a), sub-inciso II, de la Regla 1 de las Reglas Generales para la Aplicación del Estimulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional, se creó el grupo de trabajo CE-Distribución del Consejo de Evaluación con el propósito de emitir recomendaciones no vinculantes respecto de las solicitudes enviadas a través del Sistema en Línea, durante los dos periodos de recepción de proyectos de inversión en la distribución cinematográfica nacional correspondientes al ejercicio fiscal 2016. El CE Distribución se conformó mediante la insaculación de profesionales propuestos por asociaciones y entidades del sector cinematográfico nacional. Los integrantes del CE-Distribución para este ejercicio fiscal fueron:

1. Alejandro Rodolfo Grande Bonilla.
2. Carla Teresa Guerrero Gómez.
3. Leopoldo Enrique Jiménez González.
4. Miguel Ángel Rivera Rivera.
5. Ximena Perujo Cano.

El Instituto Mexicano de Cinematografía agradece el trabajo de los consejeros, ya que su participación constituye un paso más en la consolidación del Estímulo Fiscal EFICINE 189, contribuyendo al rigor, profesionalismo y transparencia de los procesos de selección.